



# **PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ**

## **FORMATO DE RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DE GRAU - APURIMAC, GESTION 2019 – 2022**

### **PRESENTACIÓN**

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE GRAU", es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia de GRAU.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora consecutiva, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto provincial, regional, nacional e internacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de GRAU para el período 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados en base al aporte de técnicos que conocen nuestra capital de la provincia de GRAU, sus comunidades y sus distritos para los que establece un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrar las viejas formas de hacer política y se debe sustituir por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se deben incorporar nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un lugar para vivir con calidad. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de de la provincia de GRAU, precisando que éste instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos de nuestra provincia conocedores de la realidad actual de la provincia de GRAU.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

### **INTRODUCCIÓN**

Estimados vecinos y vecinas; queremos que nuestra Provincia de GRAU sea una provincia ecológicamente productiva con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del Plan de Gobierno 2019-2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales la provincia de GRAU deberá convertirse en una de las ciudades más importantes de la región de Apurímac. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, regional,

nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de cada uno de los distritos de la provincia de GRAU, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la provincia, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un GRAU, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Hermanos, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de la provincia de GRAU. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico, la agricultura sostenible y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este plan de gobierno municipal 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir una provincia dispuesta a atender las demandas de nuestra población en base al trabajo en equipo autoridad y pueblo; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque de desarrollo, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

## **ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1 DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y capitán de la provincia de GRAU, describe las líneas de política que la gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la provincia de GRAU, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran. El Plan de Gobierno Municipal 2015 – 2018 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**EI PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE GRAU** propuesto para el período 2019 – 2012, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de GRAU en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

### **1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.-**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de GRAU para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de GRAU para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de GRAU para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

## **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:**

### **PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

**1. La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre

las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

**2. El Bien común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.)

**3. La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

**4. La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

**5. La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### **Valores:**

**1. La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

**2. La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**3. La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**4. La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**5. La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

#### **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

La Provincia de GRAU es una de las siete que conforman el Departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, Perú. Cuenta en el 2007, con una población aproximada de 5.484 habitantes. Su ciudad capital Tambobamba, se ubica sobre los 3.320 msnm, en medio de una orografía accidentada.

Limita con las provincias de [Abancay](#), [Antabamba](#) así mismo con los Distritos de Vilcabamba, Santa Rosa, Curpahuasi y Pataypampa

## **Historia.**

---

La **provincia de Grau** es una de las siete que conforman el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac en el sur del Perú.

Limita al norte con la provincia de Abancay; al este, con la provincia de Cotabambas; al sur, con la provincia de Antabamba; y al oeste, con la provincia de Aymaraes.

Lleva esta denominación en honor a Rafael Grau Cabero, hijo del héroe peruano Miguel Grau Seminario, además fue diputado por Cotabambas, murió asesinado durante su campaña reeleccionista de 1917.

## **Geografía.**

---

La ciudad de Chuquibambilla se encuentra ubicada en los [Andes](#) Centrales. El distrito se encuentra ubicado a 3337 metros sobre el nivel del Mar, el clima es variable, según pisos ecológicos, que oscila entre 3,000 y 4,645 msnm. Dentro de su geografía se encuentran importantes comunidades, como Upiro, Chapimarca, campanayoc, pata pata, marquecca, chise, Cotaharcay este último con sus atractivos turísticos como la pintura rupestre de Pintasca y el bosque de piedras de Conaya.

### **Recursos hídricos**

GRAU cuenta con lagunas, ríos y riachuelos.

## **División política.**

---

La provincia tiene una extensión de 2 174,52 kilómetros cuadrados y se divide en catorce distritos:

- Chuquibambilla
- Curpahuasi
- Huayllati
- Mamara
- Mariscal Gamarra
- Micaela Bastidas
- Pataypampa
- Progreso
- San Antonio
- Santa Rosa
- Turpay
- Vilcabamba
- Virundo
- Curasco

## Presentación

SOMOS PERU participa en los próximos procesos electorales y ser gobierno, con el fin de cambiar la gestión inmediatista por una gestión planificada, con propuesta programática de desarrollo y con plena participación de la población; erradicar la corrupción y las argollas y el tráfico de influencias que campea en la provincia y genera desgobierno, promover la unidad de nuestras organizaciones para hacerle frente al centralismo, la corrupción que en muchos casos vienen de fuera; buscar la integración y acercamiento de los distritos de la provincia para hacer de Grau un pueblo fuerte y unido; en general hacer una gestión eficiente que aproveche al máximo los recursos locales y las oportunidades de la cooperación nacional e internacional

### Consideraciones generales

El presente plan de gobierno de SOMOS PERU para el Gobierno Provincial de Grau, gestión 2019 – 2022, ha sido elaborada por los Equipos Técnicos del partido considerando instrumentos supra nacionales como los ODS, Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, articuladas y alineadas a las políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario), el Marco Macroeconómico Multianual, Plan de Desarrollo Concertado Regional (aprobada el 2017, en base a las directiva y metodología del CEPLAN), entre otros.

En ese marco el plan de gobierno para la provincia de Grau ha considerado aspectos del documento de prospectiva al 2030, el PDRC con indicadores y metas al 2021, y sobre todo las directivas y prioridades de la gestión pública, PIP – invierte.pe- y la PMIP, y las proyecciones de recursos en los próximos años previstos para la gestión del desarrollo local - provincial.

La concreción de cada objetivo propuesto será trabajada a partir de acciones estratégicas: programas y proyectos con enfoque de cuencas y/o corredores económicos, que permita abordar las brechas en forma integral y con la gestión de recursos externos como las APP y la cooperación externa, para lo cual SOMOS PERU cuenta con el Equipo Técnico con experiencia y relaciones con organismos y fondos de desarrollo como las de las naciones unidas, FAO, GEF, entre otros

Resumen del plan de gobierno 2019 -2022			
Problema Identificado	1.-Dimensión Social Objetivo Estratégico (Solución al problema) Valor actual	(201	Meta (valor al 2022)
1. Altos porcentajes de violencia y desigualdad de genero	Reducir el porcentaje de violencia contra la mujer y la desigualdad de género (programas de lucha contra el alcoholismo, política de oportunidades laborales, económicos, entre otros no solo para hombres y mujeres, también para los jóvenes)	78	50
2. Altos porcentajes de maltrato infantil y abandono del AM	Reducir el porcentaje de maltrato infantil y abandono AM (generando mayor articulación con los programas sociales)	40	20
3. Alto porcentaje de DCI y anemia	Reducir la DCI y anemia en la infancia (programa de seguridad y soberanía alimentaria)		
4. Bajos logros de aprendizaje de estudiantes	Mejorar los logros de aprendizaje de estudiantes	3	50

5. Baja sostenibilidad y calidad de servicios de saneamiento

Garantizar servicios de saneamiento con calidad con sostenibilidad (agua segura, cultura de valoración de servicios de saneamiento)

6.

**2.-Dimensión Económica**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Valor actual (2018)</b>	<b>Meta (valor al 2022)</b>
7. Baja rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria	Implementar cadenas productivas por corredores económicos / cuencas		
8. Débil articulación comercial de la producción local	Implementar programa de cómprale a Grau (papas nativas, lácteos, cuyes y frutas –tuna, palto, y aprender experiencias a partir de la experiencia de distritos productores y en procesos de producción, ejemplo Coyllurqui que vende paltas a la mina)		
9. Débil inversión y recursos para el sector productivo, campesino, emprendimientos para organizaciones de jóvenes y mujeres	Implementar PROCOMPyTE Provincial para apalancar fondos nacionales y externos		
10. Desarticulación y débil avances de la ciencia, investigación y tecnología para el desarrollo	Implementación de la AIR en coordinación con las Universidades – filiales de la UNAMBA, en la provincia		
11. Poca valoración de las ventajas y oportunidades de la agrobiodiversidad regional	Gestionar e implementar la estrategia regional de agrobiodiversidad –papas nativas, maswa, maíz chulpi, entre otros-		
12. Minería (gran minería)	Generar un espacio de diálogo directo de la Asociación de Alcaldes de la provincia con la empresa, para el compromiso social de la empresa con proyectos sociales de la provincia		
13. Minería artesanal	Promover la formalización de la minería artesanal informal, para la explotación sostenida, rentable y responsable.		
14. Débil promoción del Turismo y	Promover un programa de turismo vivencial, rural, comunitario, articulada a los activos o patrimonios materiales e		

**3.-Dimensión Ambiental**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Valor actual (2018)</b>	<b>Meta (valor al 2022)</b>
16. Débil gestión del agua y cuencas	Implementar programas de GIRH – cuencas, siembra y cosecha de aguas Concluir con la ZEE y POT, para promover actividades económicas sostenibles y la gestión de RRNN		
17. Efectos de cambio climático que afectan a los medios de vida de la población	Fortalecer el programa de fortalecimiento de la CAM (comisión ambiental municipal), para la implementación del programa de adaptación, capacidad de resiliencia e implementación de la ERFCC		
18. Contaminación ambiental por residuos sólidos y aguas residuales	Implementar gestión de Residuos Sólidos y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Descontaminación del río, los ríos de Chuquibambilla, y los ríos de la cuenca de Turpay a Vilcabamba.		



## **PLAN DE SEGUIMIENTO**

Desde SOMOS PERU consideramos que no solo se tienen que hacer seguimiento al cumplimiento del plan de gobierno, sino a la gestión del desarrollo distrital, en esa dirección consecuentes con la propuesta y principios de BUEN GOBIERNO, fortaleceremos el espacio y mecanismos del seguimiento concertado, fortaleciendo y participando activamente en los espacios de concertación y trabajo conjunto –MCLCP, COREM, COMURSABA, Mesas provinciales, distritales generar espacios de trabajo conjunto intergubernamental por corredores económicos, cuencas, provincias